

Direcciones y personal docente

Presente

La Secretaría de Educación de Guanajuato, informa que, en coordinación con la Secretaría de Salud, madres y padres de familia y los comités de Participación Escolar realizan de manera progresiva el retiro de alimentos poco saludables de las tiendas escolares y establece, en coordinación con el DIF estatal y la Comisión del Deporte, acciones para la promoción de estilos de vida saludable en las comunidades escolares.

Como parte de la estrategia la Secretaria de la Salud, que promueve el Gobierno de la Gente, en concordancia con la estrategia nacional Vive Saludable, vive feliz, se realizan acciones para incidir en el acceso a alimentos saludables en establecimientos dentro de las escuelas a través del apoyo de directivos, docentes y asociaciones escolares de padres de familia con quienes se trabaja en la concientización y capacitación sobre el manejo y tipo de alimentos adecuados a un estilo de vida saludable.

También se implementa el *Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas* ([Alimentos en las escuelas](#)), emitido por el Gobierno Federal y se realiza el retiro progresivo de alimentos de bajo valor nutricional y alta densidad energética en los centros escolares, en apego los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional y conforme al Lineamiento para expendio de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolares en las instituciones educativas dependientes de la Secretaría de Educación de Guanajuato

(<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/TuEspacioDocente/SitePages/TiendasEscolares.aspx>) , así como del Anexo Único de los Lineamientos, las Guías Alimentarias y demás normativa aplicable, que establece la Ley General de Educación.

La aplicación de la normativa que rige la venta y consumo de alimentos en las escuelas se rige por principios como la sostenibilidad, progresividad, equidad, inclusión, respeto cultural, participación comunitaria y enfoque integral.

Se enfatiza el consumo de alimentos que:

- Promuevan la salud y el bienestar, protegiendo el medio ambiente.
- Sean accesibles física y económicamente para el estudiantado.
- Sean inocuos y no generen enfermedades.
- Estén alineados con la cultura y tradiciones culinarias locales.

Se recomienda al personal directivo de los centros escolares, verificar que quienes prestan el servicio en las tiendas de alimentos, estén capacitados y cumplan con la normatividad establecida; atiendan las inquietudes de la comunidad educativa y promuevan el cumplimiento de los criterios nutrimentales que señala el Manual.

En el marco de la estrategia La Secretaria de la Salud, se realizarán brigadas en los centros escolares con actividades enfocadas al cuidado de la salud física y emocional, activación física y alimentación saludable.

Se invita a las comunidades escolares y a las familias a sumarse a este esfuerzo por una mejor calidad alimenticia y bienestar integral, contribuyendo a la formación de generaciones sanas, conscientes y fuertes para el futuro de Guanajuato.



Secretaría de Educación de Guanajuato.

Lic. José Antonio Novoa Ortega.

Supervisor Escolar de Secundarias Generales. Zona 501

Teléfono: 477-114-32-41

Correo: 11fis5001x@seg-gto.gob.mx

Dirección: Av. Los Paraísos 424 3er. Piso, Los Paraísos, 37328 León de los Aldama, Gto.

f X @gobdelagente

800 890 30 80

Aviso de Confidencialidad: El contenido de este correo electrónico y en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envía a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. Consulta el aviso completo aquí.



Antes de imprimir, piensa si es necesario.